



Unidad de Participación Ciudadana

**ACTA REUNIÓN CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (COSOC MINDEF)**

ACTA N° 1: PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2018

PARTE I

1.- Día de la reunión: lunes 9 de abril de 2018.

2.- Horarios de la reunión: a las 15:00 horas se da inicio; 17:00 horas concluye la Asamblea.

3.- Lugar: Subsecretaría para Las Fuerzas Armadas, Sala Esmeralda, Piso 3º, Zenteno N° 45.

4.- Dirección de la Asamblea

Presidente, Jaime Riquelme Castañeda

Vicepresidente, Daniel Oyarzún Valdivia

Secretario Ejecutivo, Leyla Saavedra Larrondo

5.- Asistencia

Los Consejeros Sr. Carlos Carrión Soto, Escuadrón de Caballería Blindada Tradicional Sgto. 1º Efraín Medel Alarcón.

Sr Erick Espinoza B., Centro de Cadetes Oficiales FACH Águilas Blancas.

Sr Jorge Cisternas, Conadecus

Sr. Obispo Emiliano Soto, Iglesias de Chile

Sr. Alejandro Jiménez Michaelis, Asociación de Consejeros Comunales de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Región Metropolitana.

6.- Autoridades invitadas del MDN

Sra. Alicia de la Cruz, Jefa Depto. Jurídico MDN

A las 15:10 hrs se da inicio a la sesión de Asamblea General Ordinaria del COSOC MINDEF para tratar los temas del programa 2018, acordado en reunión previa del 21 de marzo entre el Directorio, el cual en esta oportunidad se lleva a votación.



Unidad de Participación Ciudadana

Tabla del Día:

1. INFORME DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2018:

Presentan el Presidente, Sr. Jaime Riquelme, y el Vicepresidente, Sr. Daniel Oyarzún.

Actividades que se comprometerán según lo que indica el Programa que se somete a votación, el cual había sido enviado por *mail* a cada uno de los Consejeros:

- Solicitar la participación de un delegado DE LAS SUBSECRETARÍAS DE DEFENSA, SSFFAA, EL ESTADO MAYOR CONJUNTO, CAPREDENA, DGAC, DGMN, DEFENSA CIVIL, para informar la propuesta principal del programa de trabajo 2018.
 - Reunión de coordinación con la ONEMI para examinar los avances sobre la nueva Ley de modernización y las temáticas que interesan al Consejo.
 - Reuniones de trabajo para desarrollar las iniciativas de capacitación con las entidades de Defensa pertinentes, como la ANEPE Y CECOPAC para fortalecer las capacidades al voluntariado.
2. Elecciones COSOC 2018
3. OTROS (Plan de Compra; el objeto es cubrir algunas actividades del Consejo)

PARTE II

El Presidente, Sr. Riquelme, da inicio a la sesión presentando el borrador del Programa 2018, el que había sido enviado a cada uno de los consejeros para que pudieran hacer aportes y observaciones días antes de la Asamblea. Explicó que eso ayuda y favorece al debate del día de la convocatoria, por esa razón es que solicita a la asamblea que se vote por el **objetivo general del programa** ya que es relevante contar con una propuesta de una política de formación y capacitación para la sociedad civil y proponer que la política ensanche los espacios y se institucionalice en permanencia desde el Ministerio de Defensa a las FFAA, y ésta se convierta en un legado para favorecer a la ciudadanía en la gestión del riesgo. Por cierto, esto no afecta de ninguna manera, explica el Presidente, a otras instituciones a cargo de la Protección Civil; es más, se trata de potenciar las capacidades existentes en las Unidades de las FFAA de Arica a Punta Arenas, con su experiencia lograda en la formación de un soldado cuando se relaciona en una emergencia y catástrofe verificada en su comunidad. El Sr. Riquelme enfatiza la cuestión leyendo el **objetivo general**, que señala:



Unidad de Participación Ciudadana

- **Abrir espacios de formación de conciencia para que en el Plan de Trabajo 2018 se ejecute una Política de Capacitación en la Gestión del Riesgo, Desastres y Emergencias en el Ministerio de Defensa.**

Una vez finalizada su intervención ofrece la palabra.

El Consejero, Sr. Alejandro Jiménez, remarca que el objetivo general debe estar estrechamente vinculado al relacionamiento, es decir, a la política de formación y capacitación, que es una herramienta que favorece la interrelación y que por ningún motivo altera la política de otras instituciones que tienden a favorecer las buenas prácticas entre la civilidad y las acciones en conjuntas en la gestión del riesgo.

El Consejero, Sr. Jorge Cisternas, señala que este procedimiento es un trabajo de mirada territorial para apoyar a la sociedad civil cuando ésta más la requiere, y precisamente quien más tiene experiencia es el Consejero Daniel Oyarzún, Presidente del Voluntariado de Chile, especificando que su experticia es el voluntariado y de cuya fragilidad él es quién más conoce, especialmente el déficit de voluntarios/as.

El Consejero, Sr. Daniel Oyarzún, pide la palabra e insiste que la política debe ser diseñada con espíritu de formación y capacitación, no puede estar alejada de ser un aporte a los demás Servicios del Estado. Debe haber una trazabilidad en la cooperación e interacción en la gestión pública por el bien de resguardar los recursos del Estado que se mueven en estas circunstancias.

El Consejero, Pastor Emiliano Soto, ante este análisis, manifiesta entonces que es vital entrar en conversaciones con la ONEMI; que asista a una asamblea alguien que dé explicaciones y se comprenda cual es la voluntad del COSOC MINDEF.

Se hace una pausa, pues se hace presente a entregar los saludos del Sr. Ministro y Subsecretarios la Sra. Alicia de la Cruz, Jefa Jurídica del MDN. Es presentada por el Presidente del Consejo y ella expresa su complacencia al poder saludarles y expresa que el Sr. Ministro se siente muy agradado en saber que el Consejo se encuentra desarrollando actividades y tareas que están en directa sintonía con la preocupación de la ciudadanía y, sobre todo, con la población más vulnerable, tanto en la gestión del riesgo de desastres y catástrofes como en tantas áreas en donde se puede apoyar a la comunidad, y que es la misma inquietud que les ha encargado S.E. el Sr. Presidente Sebastián Piñera.

Los Consejeros agradecen la visita de la Sra. Alicia de la Cruz y solicitan se pueda dar la oportunidad de encontrarse con las autoridades para así llevar a cabo un dialogo de acercamiento y ser escuchados desde la mirada y aporte de Defensa en el contexto de la buena política que debiera traducirse en los planes y programas que están mandatados para cumplir como Consejo institucional. Y,



Unidad de Participación Ciudadana

además, tener la oportunidad de coordinar una visita con algún asesor de la ONEMI para que explique la modernización de dicha institución y así delinear aportes concretos desde la mirada de Defensa.

La Sra. Alicia de la Cruz, antes de despedirse, indica que por medio de la Unidad de Participación Ciudadana estará informando sobre cómo se coordina dicha actividad.

La Asamblea retoma el diálogo respecto a las indicaciones que les convoca, y que es seguir analizando el Objetivo General del Programa 2018.

Y se ofrece la palabra.

El Vicepresidente, Sr. Daniel Oyarzún, manifiesta que sería muy interesante la visita de un Asesor o Jefe o Director de la ONEMI y se sinceren las visiones respecto a cómo se hace la gestión del riesgo, y si la verdad es que son las FFAA quienes actúan en la primera respuesta y rehabilitación ante una emergencia, por lo tanto, se tiene que entender que Defensa sí tiene voz respecto al tener una Política de Formación y Capacitación para fortalecer el voluntariado, porque es claro que los recursos para preparar y formar voluntades serán de las instituciones de las FFAA. En consecuencia, aclara, que deben opinar cuando justamente se trata de cooperar en esta nueva era donde se le cambia el estatus a la ONEMI por una Agencia de la Protección Civil.

El Consejero, Sr. Erik Espinoza, señala que están dadas las capacidades en el Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada como formadora, e insiste que desde allí se hará una relación de apoyo con la sociedad civil. Todo está dado para aprovecharlo de la forma más constructiva y además así se ha hecho siempre; lo que ahora hace este consejo es darle institucionalidad con una política de gestión.

El Consejero, Sr. Carlos Carrión, apoya las palabras de los asistentes y considera que sí es viable una política, y que él desde el Ejército puede manifestar que están las voluntades para apoyar con agilidad a la comunidad; está en su espíritu.

El Presidente, Sr. Riquelme, retoma la palabra para insistir que se le harán unas modificaciones al **Objetivo General del Programa**, tras lo cual se aprueba el presente y que comunica que se hará una pronta reunión como Directorio para fijar las reuniones y actividades que le darán al diseño del mismo, tanto con otras instituciones de Defensa como con la ANEPE y CECOPAC, que tienen experiencia al respecto, al igual que las Subsecretarías del MDN.

Se pasa al Punto de Tabla que aborda el tema de las Elecciones del nuevo Consejo 2018 del MDN, ante lo cual el Vicepresidente, Sr. Daniel Oyarzún, solicita que la Unidad de Participación Ciudadana tome contacto con instituciones como el Ministerio de Obras Públicas, Corporación de Asistencia Judicial, SEGEOB, para estudiar las plataformas y de esa forma concretar un modelo *ad-hoc* para el



Unidad de Participación Ciudadana

llamado a las instituciones que estén interesadas en ser parte del COSOC MINDEF y postulen con garantías de transparencia.

En seguida el Sr. Presidente, Sr. Riquelme, da por finalizada la Asamblea y señala que en los próximos días se reunirá el Directorio con el objeto de preparar el Programa de Actividades, mediante un cronograma con las instituciones que se acordaron. Finalmente, agradece la asistencia.

Concluye la Reunión a las 16:35 hrs. en Salón Esmeralda de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas.

Redacción Acta: Sra. Leyla Saavedra.

DANIEL OYARZÚN VALDIVIA
VICE PRESIDENTE

JAIME RIQUELME CASTAÑEDA
PRESIDENTE

